



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338384- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2021-1128-E-UNC-DEC#FP por la que se autorizó a cursar una adscripción ad-honórem en la unidad de servicio/apoyo técnico **Museo de Psicología** durante el periodo del 30.04.2021 al 30.04.2023.

CONSIDERANDO:

Que el Director del Museo de Psicología Profesor Eduardo Cosacov, informa que la Licenciada Sonia Maricel Cuevas DNI 25.656.917, cumplió con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Informe de adscripción periodo 2021-2023".

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que obrando el informe favorable del Profesor Eduardo Cosacov y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar la adscripción a la Licenciada Sonia Maricel Cuevas.

Que la documentación se encuentra incorporada al expediente de referencia mediante el IF-2023-00730499-UNC-DSA#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **Aprobar** la adscripción ad-honórem a la Licenciada Sonia Maricel Cuevas DNI 25.656.917, cursada en la la unidad de servicio/apoyo técnico **Museo de Psicología**, durante el periodo del 30.04.2021 al 30.04.2023.

ARTÍCULO 2°: **Dejar constancia** de que la Licenciada Sonia Maricel Cuevas, ha realizado los trabajos previstos por la unidad.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

